

Significado psicológico de algunas violencias en universitarios mexicanos: un análisis desde las masculinidades

Psychological meaning of some violences in mexican university students: an analysis from masculinities

Angélica M. Lechuga Quiñones*¹, Hans G. Ayala Valenzuela², María de la Luz Sánchez Soto³

¹Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Investigación Científica.

²Investigador independiente.

³Universidad Juárez del Estado de Durango, Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana.

*Autora para correspondencia: anmalequi@gmail.com

Recibido: 17 de abril 2024 / Aceptado: 31 de mayo 2024

Resumen

Mediante la técnica redes semánticas naturales modificadas, se exploró en 232 varones estudiantes universitarios mexicanos el significado psicológico de algunas violencias. El contenido semántico de la violencia económica observó una connotación orientada a la violencia social, en tanto la de género apuntó hacia expresiones alusivas a la violencia contra las mujeres. Ambas obtuvieron mayor número de palabras, indicando dificultad para ofrecer una definición más precisa. En la violencia física se ubicaron elementos semánticos que sugieren su naturalización y la violencia sexual fue definida en términos de contacto físico. La violencia emocional estuvo principalmente vinculada a elementos de control.

Palabras clave: significado psicológico, violencias, masculinidades

Abstract

Using the modified natural semantic networks technique, the psychological meaning of some violences was explored in 232 Mexican university male students. The semantic content of economic violence observed a connotation oriented towards social violence, while gender violence pointed towards expressions alluding to violence against women. Both obtained a greater number of words, indicating difficulty in offering a more precise definition. In physical violence, semantic elements were located that suggest its naturalization and sexual violence was defined in terms of physical contact. Emotional violence was mainly linked to elements of control.

Keywords: psychological meaning, violence, masculinities

Introducción

La violencia, en gran medida puede definirse como la privación o violación del bienestar individual o colectivo. Sugiere la afección autoinfligida o interpersonal en aspectos físicos, sexuales, psíquicos y sociales (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2023).

Históricamente, se ha buscado dimensionar tanto sus causas como la frecuencia con que se presenta, incluyendo los precedentes biopsicosociales que impulsan el comportamiento del victimario y las consecuencias en las víctimas.

El año 2022, en la ciudad de Durango, México, se reportó un índice de 3014 delitos relacionados con la violencia por cada 100000 habitantes, incluyendo robos, asaltos, violencia sexual y violencia dentro de la familia; en tanto, a nivel nacional el indicador fue de 3236 por cada 100000 habitantes (Instituto para la Economía y la Paz, 2023).

Ante este escenario es necesario ponderar paradigmas de estudio de la violencia que se vive en Durango y en general en México, que no solo aborden sus manifestaciones evidentes, sino que retomen la comprensión de elementos simbólicos que perpetúan la violencia y la desigualdad social.

Los estudios de género han sido de gran utilidad para el análisis de la violencia, partiendo de la noción del género como un conjunto de atributos simbólicos, sociopolíticos, económicos, jurídicos y culturales asignados a través de procesos de socialización sobre las formas de feminidad y masculinidad (Secretaría General Iberoamericana, 2021).

Entretanto, la perspectiva de género, lente que guía la mirada de los estudios de género, involucra una postura política que cuestiona particularmente la cultura patriarcal y el desarrollo humano a través de prácticas machistas. Su propósito radica en identificar la discriminación y la exclusión, justificadas mayormente por las diferencias biológicas entre mujeres y hombres (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2020).

La perspectiva de género no se ocupa solo de las mujeres y sus asuntos, al contrario, teóricos como Bonino (2007) y Cazés (1998) enfatizan la importancia de comprender a los varones desde la socialización de género, colocando a las diversas expresiones de ser hombre como objeto de investigación. Así, las masculinidades, es decir, los atributos, valores, comportamientos y conductas de los hombres (CNDH, 2018) también están siendo colocados en el centro de análisis desde la perspectiva de género.

El impulso que tuvieron los estudios sobre las masculinidades en la década de los 80 del siglo XX, permitió explorar diversos temas, como el entendimiento de factores socioculturales que favorecen conductas violentas de los hombres

(Echeburúa et al., 2022; Lizana, 2008; Tena, 2016); el análisis de las relaciones de poder, opresión y sometimiento sobre aquellos considerados débiles dentro de las familias (Saldaña y Gorjón, 2020); asimismo, los mecanismos biológicos que repercuten en el desarrollo de habilidades sociales de algunos hombres, tal es el caso de la expresión emocional (Pedrero y Blancat, 2016; Aznárez, 2019).

Bajo la mirada de los hombres como agresores, el estudio de las masculinidades también busca psicoeducarlos (Díaz, 2023) y rehabilitarlos respecto a la violencia que ejercen (Menacho et al., 2015; Sordi, 2015; Subirana-Malaret y Andrés-Pueyo, 2013), trabajando la readaptación a partir de los procesos emocionales y la visibilización de las consecuencias de la violencia (Botello, 2017); o bien, teniendo enfoques multidimensionales que incluyen técnicas de sublimación a través del arte, la cultura y la comunicación saludable (Instituto Nacional de las Mujeres, 2021; Zepeda, 2023).

El estudio de las masculinidades es tan amplio que –además de la mirada en que se analiza a los hombres en tanto sujetos que ejercen violencia–, también permite examinar sus experiencias como receptores de violencia por parte de las mujeres o de otros hombres (Fernández et al., 2016; McCarrick et al., 2016; Nybergh et al., 2016).

Al respecto, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del 2022 (Inegi, 2023 c) indica que la población más afectada por la incidencia de violencia social (robos, asaltos, fraudes, extorsiones, amenazas y lesiones) fueron los hombres, en 7% más que las mujeres; no obstante, ellas fueron más vulneradas en los delitos sexuales.

Una manera de ver las nociones que los hombres tienen sobre las violencias, pasa por comprender sus significados psicológicos; es decir, las representaciones subjetivas y cognitivas de la realidad que guían sus conductas con base en sus contextos y experiencias (Ancer et al., 2013). El estudio del significado psicológico en población de hombres mexicanos, a través de la herramienta de redes semánticas, se ha plasmado en relación con objetos de estudio tales como la identidad masculina (Razo-González y López-González, 2023), la homofobia internalizada (Bonilla et al., 2023), la paternidad (Balam et al., 2018), las emociones vinculadas a la violencia comunitaria (Vidaña et al., 2023), y en población duranguense, sobre la violencia en general (Sánchez-Soto et al., 2018).

El significado psicológico es una pieza básica para comprender el tema de la violencia, dado que guía la interpretación que las personas hacen de ella, mediante la conformación de la ideología personal, la cual puede ocultar y distorsionar la mirada ética de la realidad, normalizando los actos de violencia y los daños producidos por los victimarios (Pichardo, 2002).

Si bien la metodología de redes semánticas del presente estudio no pretende hacer explícito en qué rol de la violencia se colocan los hombres participantes al brindar sus respuestas –ni tiene como alcance precisar si éstos piensan en la violencia intergenérica o intragenérica en dicho momento–, de acuerdo con Minello (2002), se retoma la masculinidad como una categoría analítica –y a la vez como un concepto en construcción–, lo cual permite la investigación de conceptos y explicaciones tentativas para un contexto histórico y sociocultural particular.

Más específicamente, se emplea la pluralidad de las masculinidades y sus posibilidades de expresión más allá de su forma hegemónica como marco de interpretación, a partir de un planteamiento amplio de la perspectiva de género, para discutir los hallazgos en la coexistencia de las experiencias de los hombres en tanto posibles agresores, víctimas o testigos de violencia.

El objetivo de esta investigación es analizar el significado psicológico que hombres estudiantes universitarios duranguenses atribuyeron a la violencia física, violencia sexual, violencia económica, violencia emocional y violencia de género. Las violencias exploradas fueron elegidas con base en la clasificación de la violencia de la OMS respecto a su naturaleza (2003) entendidas como expresiones o manifestaciones de la misma.

Metodología

Se trata de un estudio descriptivo y transversal. El proyecto de investigación del cual deriva el presente artículo se conformó por una muestra de jóvenes (hombres y mujeres) estudiantes de nivel licenciatura procedentes de trece instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Durango, México; quienes estuvieron inscritos en el ciclo escolar agosto-diciembre 2012. Se empleó una estrategia de muestreo aleatorio, estratificado –por sexo y nivel escolar– y conglomerados (García, 2009).

Si bien la información fue obtenida años atrás, aún corresponde fielmente a elementos de socialización que han sido tejidos en el contexto donde se han desarrollado los participantes, en relación a la cultura, comprendida como normas y los valores heredados de la sociedad (OMS, 2003) o bien en relación con lo que Díaz-Loving et al. (2015) afirman cuando consideran la cultura un fenómeno compartido por los individuos respecto al contenido de sus significados, actitudes, valores, creencias y normas transmitidas inter-generacionalmente.

Para este texto, se trabajó únicamente con el grupo de hombres participantes de la investigación, a los cuales se les administró un cuestionario autoaplicable, en hojas tamaño esquila, que además de recoger datos sociodemográficos, contenía la técnica de Redes Semánticas Naturales Modificadas (RSNM) de Reyes-La-

gunes (1993) a través de cinco frases estímulo: “violencia física/ sexual/ emocional/ económica/ de género es”.

La técnica de Redes Semánticas Naturales Modificadas consiste en mostrar al participante, de forma escrita, una frase o palabra estímulo, así como diez líneas en blanco para que genere por asociación libre hasta diez palabras sueltas: sustantivos, adjetivos, verbos o adverbios. Luego, se le solicita que ordene las palabras que generó con números del 1 al 10, siendo el número uno la palabra que considera más importante para definir la frase estímulo, el número dos la segunda palabra más relevante y así sucesivamente.

Los cuestionarios fueron capturados en el programa SPSS y luego procesados de manera híbrida tanto en dicho programa estadístico, como en una hoja de cálculo Microsoft Excel, a través del procedimiento que indican Sánchez et al. (2018).

Para el análisis de datos de cada frase estímulo (cada tipo de violencia) se obtuvieron indicadores descritos en la técnica: el Tamaño de Red (TR) correspondiente al número total de palabras nombradas; el Peso Semántico (PS) que representa la suma total de las jerarquías otorgadas por los sujetos a una palabra; la Frecuencia (F), denotando cuántos hombres mencionaron determinada palabra como respuesta; y la Distancia Semántica Cuantitativa (DSC) refiriendo la cercanía (en términos porcentuales) que cada término generado por los participantes tiene con la palabra con mayor PS del listado. Además, se obtuvo el Núcleo de Red (NR), correspondiente al listado de palabras con mayores jerarquías acorde con un punto de corte.

Consideraciones éticas

Se les presentó a los participantes un formato de consentimiento informado, el cual contenía el objetivo del estudio, los datos de contacto de las personas responsables de la investigación quienes estuvieron dispuestos a atender cualquier duda, inquietud o necesidad que se requiriera o darle seguimiento. De igual manera, se hizo hincapié en los términos de su participación, así como de sentirse con la libertad de retirarse del estudio cuando lo desearan.

Resultados

Se contó con la participación de 232 varones estudiantes, cuya media de edad fue de 21.83 años (D.E.=3.02). El 94.3% había nacido en el estado de Durango y el 88.3% refirió tener más de cuatro años radicando en la ciudad de Durango. Por lo tanto, se puede asumir que se trató de un grupo homogéneo en cuanto a compartir el contexto sociocultural.

La Tabla 1 muestra la primera palabra definidora para cada violencia estudiada, indicando su TR, el número de varones que mencionaron la palabra (F) y el PS que le asignaron en conjunto. Con base en la interpretación que hace Salas-Menotti (2008) y considerando los TR de las cinco frases estímulo, se encontró que la *violencia económica* fue la más difícil de definir para los participantes dado que generaron más palabras respecto al resto de las otras violencias exploradas. por el contrario, los resultados sugieren que la *violencia física* es la que los participantes pueden conceptualizar de manera más sencilla, dado que su TR es el más pequeño, asimismo, la primera palabra para definirla tuvo el mayor número de repeticiones (F) y la jerarquía más grande (PS).

Tabla 1

Tamaños de Red y palabra definidora principal de las violencias estudiadas

	<i>Física</i>	<i>Sexual</i>	<i>Emocional</i>	<i>Económica</i>	<i>De Género</i>
TR*	486	492	532	570	542
Primera palabra del listado	Golpes	Abuso	Insultos	Dinero	Discriminación
F**	183	101	59	99	89
PS***	1550	727	431	713	702

Nota: *Número de palabras totales generadas por los participantes para definir cada tipo de violencia.

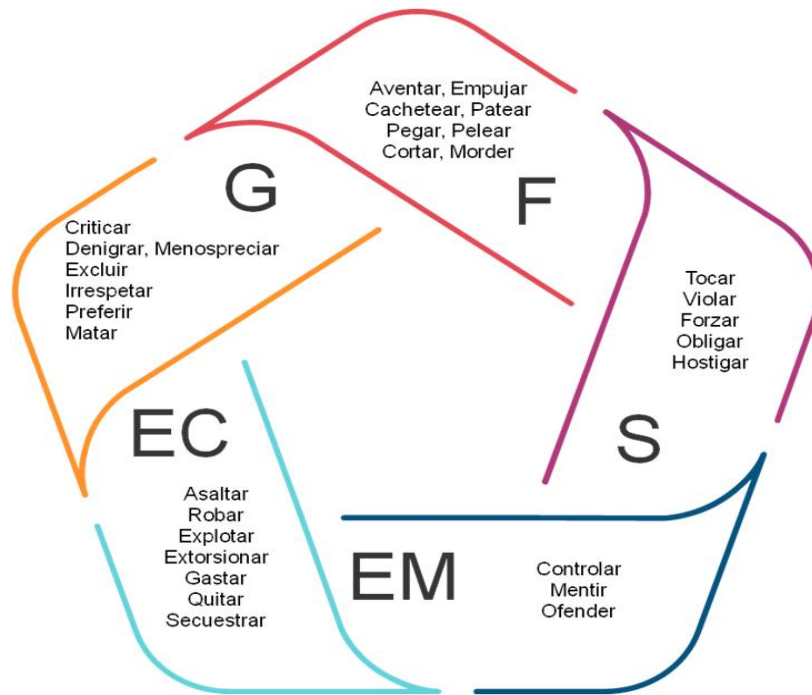
**Número de estudiantes que nombraron la primer palabra del listado para cada expresión de violencia explorada.

*** Peso semántico de la primer palabra del listado para cada expresión de violencia explorada.

Para caracterizar a las violencias exploradas a través de su significado, en la Figura 1 se pueden distinguir las acciones que fueron mencionadas por los participantes de manera exclusiva para describir una de las violencias en particular (no se repite en los NR de otras violencias). Por ejemplo, la palabra *mentir* fue descrita por los participantes en la violencia emocional, *extorsionar* en la violencia económica, *matar* en la violencia de género, *morder* en la violencia física y *violar* en la violencia sexual.

En la Tabla 2 se muestran las palabras que aparecieron de manera común a las cinco violencias, aunque existieron diferencias significativas en la frecuencia (F) de varones que las nombraron, excepto para la palabra *malo* ($p>0.050$). Algunas de estas palabras se pueden identificar como elementos expresivo-emocionales (*daño, dolor, trauma, tristeza*) y fueron las que presentaron mayores DSC (son más cercanos al concepto) en la violencia emocional, y en contraste menores DSC en la violencia física y económica. La palabra *maltrato* obtuvo el mismo DSC para la violencia emocional y sexual.

Figura 1
Palabras referentes a acciones exclusivas de cada violencia



F= física, S=sexual, EM=emocional, EC= económica, G=de Género

Tabla 2
Palabras comunes a las violencias exploradas

Violencia	Económica		Emocional		de Género		Física		Sexual		χ^2	p
	n	DSC	n	DSC	n	DSC	n	DSC	n	DSC		
Abuso	40	34	29	37	40	45	44	26	101	100	92.63	.000
Agresión	12	10	28	36	49	45	60	26	37	32	44.14	.000
Golpear	12	10	14	23	53	50	183	100	82	69	406.90	.000
Humillar	34	30	38	59	40	34	19	8	23	21	12.98	.010
Maltrato	15	13	33	45	31	28	60	23	51	45	39.52	.000
Malo(a)	17	13	17	18	33	28	20	7	26	19	9.27	.050
<i>Elementos expresivo-emocionales</i>												
Trauma	12	9	56	95	103	15	28	11	46	40	123.70	.000
Tristeza	25	18	55	78	17	8	16	4	22	15	43.34	.000
Dolor	9	8	31	39	13	11	53	21	42	35	54.33	.000
Daño	9	8	25	37	13	11	26	10	23	20	14.60	.005

Nota: DSC=distancia semántica cuantitativa Nota: en cada renglón aparece sombreado el tipo de violencia que tuvo mayor DSC para cada palabra. La prueba χ^2 se aplicó para comparar las frecuencias (n) respecto a los TR de cada tipo de violencia.

Por otra parte, los estudiantes generaron algunas palabras que fueron mencionadas solo en ciertas violencias. Tal es el caso de palabras que sugieren la noción de ocupar distintos espacios en una relación jerárquica (Tabla 3 sección A), como *fuerza* que fue ubicada en la violencia física y sexual; en tanto *poder* fue mencionada para la violencia económica y de género.

Otros términos que pueden leerse como secuelas derivadas de la violencia (Tabla 3 sección B) fueron nombradas para referirse a las violencias revisadas, excepto en la económica y de género.

Tabla 3
Palabras comunes entre las violencias (DSC)

Sección		Física	Sexual	Econ.	de Gén.	Emoc.
A	Fuerza	13	11	-	-	-
	Poder	-	-	10	8	-
	Injusticia	-	10	17	18	-
	Aprovecharse	-	10	10	8	-
B	Heridas	15	9	-	-	26
	Lastimar	5	8	-	-	15
	Llorar	-	19	-	-	53
	Sangre	23	12	-	-	-
C	Gritos	8	15	-	14	96
	Insultos	4	8	-	20	100
	Amenazar	-	9	11	-	24
	Chantaje	-	-	12	-	29
D	Discriminar	-	-	34	100	25
	Acoso	-	61	-	10	19
	Trabajo	-	-	25	8	-
	Mujer	-	23	-	25	-
E	Desprecio	-	-	-	15	13
	Rechazo	-	-	-	12	17
	Ignorar	-	-	-	9	24
	Burla	-	-	-	13	29
	Intimidación	-	-	-	8	20
	Bullying	-	-	-	16	57

Nota: Econ.= económica, de Gén.= de Género, Emoc.= emocional.

Manifestaciones verbales de violencia como *gritos e insultos* no fueron vinculadas con la violencia económica; y el *chantaje* no apareció en el registro de la violencia física ni de género (Tabla 3 sección C). Algunas palabras que podrían referir trato desigual (Tabla 3 sección D) fueron conectadas a cuatro violencias, aunque

mayormente a la violencia de género; en tanto, acciones de desvinculación como *desprecio*, *rechazo* e *ignorar* fueron comunes únicamente entre la violencia emocional y de género (Tabla 3 sección E).

Algunas palabras referentes a emociones comunes entre algunas violencias fueron: *culpa*, *odio*, *rencor* y *soledad* para la violencia emocional; *enojo* e *ira* para dicha violencia aunada a la física; *miedo* y *sufrimiento* para las violencias mencionadas anteriormente más la violencia sexual; *frustración* y *desesperación* para la violencia económica, asimismo *desprecio* de forma común a la violencia de género y emocional.

Discusión

De acuerdo con algunos autores la *violencia económica* tiene representaciones más allá de la restricción de recursos materiales y monetarios, incluyendo la discriminación por clases sociales o bien la posesión de objetos de valor que limita el uso de bienes comunes (Malena, 2019). Puede entenderse como todo acto de poder que vulnera los derechos económicos de un individuo, sector social o grupo vulnerable, con afectaciones estructurales justificadas por la cultura, donde prevalecen ideas sobre la productividad, los roles sociales y las necesidades de los modelos económicos preponderantes (Sosa et al., 2021).

En el caso de los participantes de la presente investigación, se pudo apreciar una mayor dificultad para precisar el significado psicológico de la violencia económica, siendo principalmente descrita por la palabra *dinero*. Sus elementos semánticos apuntan a dos escenarios: el laboral mediante las palabras *trabajo* y *explotación*, Así como el social vinculado a actividades delictivas mediante palabras como *extorsionar*, *secuestro*, *robo*, etc. Si bien, ésta fue la violencia con menor número de elementos expresivo/emocionales mencionados, los participantes ubicaron las palabras *frustración* y *desesperación*.

Parece que el conjunto de palabras con que los estudiantes duranguenses caracterizaron la violencia económica, apunta a un fenómeno que se sitúa, en gran medida, fuera del dominio individual: remite a la realidad social y económica de nuestro país, caracterizada por condiciones de inequidad e injusticia. Esta lectura –con tintes sociales– de la violencia económica contrasta con la tendencia a explorarla mucho más orientada a las relaciones interpersonales cercanas, por ejemplo, en el vínculo de pareja o el contexto familiar, tal cual lo hacen otros estudios (Chavarria-Mejía et al., 2016; Flores et al., 2022; Valdés et al., 2023; Valdez-Santiago et al., 2006).

La interpretación sobre la violencia económica que hicieron los varones duranguenses pudiera estar relacionada con la información sobre los fenómenos socia-

les a que tienen acceso a través de su formación universitaria, o bien, a los datos públicos sobre los asuntos sociopolíticos del país. Se sabe que en México los efectos negativos de la violencia favorecen el desarrollo de actividades delictivas; por ejemplo, Inegi (2022) ha informado que la población de hombres es quien sufre más actos delictivos como: robos, asaltos, fraude, extorsión, amenazas y secuestros, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del 2021; estimando 25 253 víctimas varones por cada 100 000 habitantes, en comparación a la tasa de víctimas mujeres de 23 309 por cada 100 000. Específicamente en Durango se registraron 2483 delitos dirigidos a intentos y hechos de extorsión, 2 229 robos en casa/habitación y 1661 robos en la calle o realizados en el transporte público.

La baja vinculación a que apuntan las palabras generadas entre el significado de violencia económica y la esfera individual se explica pues no es necesario pertenecer a un grupo altamente vulnerable en términos socioeconómicos (por ejemplo, con pobreza extrema) para recibir, más allá del escenario social, violencia económica de parte de otras personas. Sin embargo, como lo señalan Sabucedo y Durán (2007) el carácter macrosocial de la violencia la vuelve muy compleja de comprender e identificar, produciendo su justificación mediante discursos y creencias que minimizan su reprobación social, resultando en un proceso de interiorización cognitiva (Pérez et al., 2023).

Entre las palabras generadas por los participantes duranguenses sobre la violencia económica, tampoco existieron elementos semánticos que apuntaran a la reflexión de discursos sociales sobre la opresión económica que conlleva la masculinidad hegemónica sobre las mujeres o bien sobre ellos mismos; estando vinculado este último escenario a la presión social de ser juzgados por “no ser suficientemente hombre” al no generar ingresos económicos importantes.

En contraposición con los cánones de la masculinidad hegemónica predominante en la cultura patriarcal, Connell (2015) destaca el surgimiento de nuevos contextos interpersonales que se transforman a la par de los roles y funciones de género, donde muchos varones han dejado de ser los principales proveedores económicos dentro de sus familias, ya sea por las condiciones sociales o por decisión personal; enfrentándolos ante el reto de una nueva construcción de la masculinidad. A propósito, Mendieta y Cuevas (2020) documentaron en hombres colombianos sin empleo, la tensión generada al percibir la pérdida del rol de proveedor, protector y guía, develando su vulnerabilidad emocional ante dicho escenario.

Respecto a la *Violencia Física*, ésta fue la más fácil de representar para los varones duranguenses, conforme a su TR; lo cual, coincide con algunos otros

estudios (García-Villanueva et al., 2012) en los que la violencia está íntimamente relacionada con manifestaciones físicas. En la presente investigación, la violencia física se vinculó directamente con la acción de *golpear* y con la palabra *fuerza*. No obstante, se le relacionó con manifestaciones verbales como *gritos e insultos* y con términos que apuntan a consecuencias físicas específicas como *heridas y sangre*. Además, los estudiantes la ubicaron lejos de calificativos como *mala o humillante*, por lo que este tipo de violencia pudiese estar especialmente normalizada en los varones, llegando a suponer en su ejercicio una forma de expresión de algunos estados emocionales.

Al respecto, es interesante analizar en los hombres la influencia de la masculinidad hegemónica, en tanto forma histórica que valida la posición de dominio de los hombres, ya que una de sus directrices es la incorporación de la violencia como forma de crianza y socialización para llegar a ser un verdadero hombre; enfatizada por la diferenciación de lo femenino, la negación de los afectos y del contacto físico afectivo (Dio Bleichmar, 1997; Meler, 1998). La autoafirmación de la virilidad y la figura hetero-patriarcal de macho legitima el discurso de defenderse de la fragilidad para ser el más fuerte.

En este sentido, Connell (2015) detalla que en el sistema sexo-género tradicional la violencia física puede ser justificada por los hombres cuando se ejerce en función de la “defensa propia”. López y Uribe (2015) destacan que este tipo de masculinización identitaria aumenta porcentualmente los fallecimientos causa de violencia desde la adolescencia, afectando mayormente a hombres que sufren de la marginación social y pobreza extrema.

En consecuencia, las agresiones físicas simbolizan una de las principales causas de muerte en hombres mexicanos a partir de los 14 años. Inegi (2023 b) ha indicado que, de las defunciones de varones reportadas en el 2022 en el país, 19 317 sucedieron en hechos con armas de fuego, 2 702 con armas blancas y objetos punzocortantes, así como 1 834 a causa de ahorcamientos, estrangulamientos y sofocaciones. Durango presentó 130 muertes de feminicidios y homicidios reportados en dicho periodo.

En otro orden de ideas, la Violencia Emocional fue definida por los estudiantes duranguenses principalmente con acciones verbales, tales como insultar y gritar, pudiendo distinguirse el componente de control mediante acciones como mentir, amenazar y chantajear.

Investigación en estudiantes universitarios latinos sugiere la existencia de violencia emocional (Marino y Jiménez, 2016), y específicamente, haber sido víctima de manipulación (Valdés-García et al., 2021) previa a un intento suicida. Inegi (2023a) reportó que, en el 2022, en el país ocurrieron 8 123 muertes por suicidio:

el 81.3% de los suicidios consumados fueron de hombres, principalmente en los grupos de 20-34 años. Por causas variadas, la ciudad de Durango presentó 153 suicidios en el 2022; de los cuales 127 fueron hombres y 26 mujeres (Inegi, 2022).

Para la masculinidad hegemónica, el campo expresivo-emocional puede ser considerado como una forma de debilidad al vincularlo con la feminidad (Guzmán y Bolio, 2010; De Keijzer, 1997) exigiendo a los hombres que no hablen de sus emociones y malestares, especialmente con otros hombres, a pesar de la importancia que tiene la expresividad emocional en la capacidad autoregulación emocional (Guzmán-González et al., 2016) en detrimento de su salud física y mental.

La construcción social de los varones que fomenta su alejamiento de experiencias emocionales, se refleja en trabajos como el de Rodríguez et al. (2007) quienes, al revisar las representaciones sociales sobre masculinidad en hombres estudiantes no encontraron descriptores vinculados a las emociones, sino términos como instintividad e inexpresividad.

Desde los pilares de la masculinidad hegemónica la violencia emocional quizá implica un territorio inexplorado para los hombres; sin embargo, los participantes duranguenses lograron vincular su significado con palabras que refieren sentimientos como *culpa*, *odio* y *rencor*, también tuvieron mayor presencia algunos descriptores de secuelas emocionales como: *daño*, *dolor*, *trauma*, *tristeza* y *llanto*, asimismo, estuvo mayormente vinculada con la noción de *Humillación*. Estos resultados sugieren la presencia de visiones alternativas de la masculinidad, es decir, nuevas identidades de varones que buscan, en términos transicionales, desmarcarse del modelo de masculinidad hegemónica (Uribe, 2020).

Otro ejemplo de varones con algunas características de masculinidades alternativas lo muestran Poo y Vizcarra (2020) al comparar dos generaciones de hombres chilenos, donde los más jóvenes podían ser considerados en transición hacia nuevas masculinidades; reconociendo éstos tener mayor libertad de expresar emociones como el miedo, pero sin excederse; es decir, siempre y cuando no perdieran la fortaleza que consideraban debían tener para enfrentar algunas situaciones problemáticas.

La importancia del surgimiento de las masculinidades alternas que permitan expresiones no violentas, sensibles y afectuosas, queda de manifiesto por Pascual (2022) quien enfatiza que reprimir constantemente las emociones predispone a trastornos como depresión, ansiedad, enfermedades psicosomáticas y adicción a sustancias. Por lo tanto, dado que la masculinidad hegemónica prevalece como una causa de inexpresión emocional, es necesario movilizar las masculinidades a

una desideologización que promueva niveles de bienestar y libertad (Aponte-González y Laverde, 2021).

Respecto a la *violencia sexual*, los estudiantes duranguenses le asignaron significado principalmente a través de los términos *abuso* y *maltrato*. De acuerdo a las palabras generadas, ésta implica aprovecharse de la posición de subordinación de la persona víctima, pudiendo *obligarle* principalmente a recibir *tocamientos* o ser víctima de una *violación*. Es decir, pareciera apuntar al escenario de la violencia acotada al contacto físico-sexual forzado y atribuir a las víctimas una marcada desventaja, principalmente física, frente a quien le agrede.

En el conjunto de palabras generadas por los estudiantes duranguenses también refirieron emociones como la *tristeza*, el *sufrimiento* y el *miedo*; sin embargo, destacaron el elemento *Sangre* reforzando la expresión física de la violencia sexual, noción que concuerda con un estudio de Salinas y Espinoza (2016) donde encontraron diferencias entre la percepción masculina y femenina sobre la violencia sexual, donde únicamente las mujeres enlistaron acciones sin contacto físico, tales como el menosprecio sexual y las palabras obscenas.

Bajo la perspectiva de que la violencia sexual se impone necesariamente por la fuerza física, los varones duranguenses encuestados pudieran autoperibirse fuera del grupo en riesgo de ser víctimas de esta violencia, perpetuando la idea de que se efectúa solo sobre otros cuerpos. Dicho argumento coincide con el estudio de Villaseñor y Castañeda (2003), donde los participantes refirieron considerar que las mujeres son las únicas víctimas reales y potenciales, mientras que “los varones sólo son víctimas al ser: niños, poco hombres u homosexuales”.

Los simbolismos relacionales entre lo masculino y lo femenino desde una mirada androcéntrica que promueve la superioridad del machismo y subordina a los varones que no se comportan conforme la masculinidad hegemónica (Solís y Martínez, 2020), sostienen el estereotipo de que los varones víctimas de violencia sexual son considerados poco hombres u homosexuales, obstaculizando en gran medida la denuncia formal o social de dichos hechos, asimismo la solicitud de atención médica, psicológica y jurídica para los varones víctimas. Precisamente, Nordas y Kay (2022) reconocen que hay un sesgo histórico sobre la información oficial de niños y hombres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual por problemas de vergüenza y estigma.

No obstante, cada vez existen más estudios que expanden el campo de análisis de la violencia sexual a aquella perpetrada también hacia los varones, por ejemplo, aquella ejecutada por el Estado contra los ciudadanos principalmente en conflictos armados (Corporación Sisma Mujer, 2007; Murdoch et al., 2014), en condiciones de privación de su libertad (Rowell-Cunsolo et al., 2014) e inclusive

dentro de sus relaciones interpersonales y de pareja (Hequembourg et al., 2015; OPS, 2013; Sánchez-Soto et al., 2022). López (2019) hace una revisión de este fenómeno ejercido sobre los varones en diversos escenarios.

Por último, la *violencia de género* se asentó como la segunda con mayor dificultad para ser definida por los varones duranguenses, conforme a su TR. Dicha complicación se asimila a otros estudios donde solo un cuarto de la población encuestada declaró tener noción sobre lo que esa violencia significaba (Avilés, 2005); o bien otros (Del Río, 2018) donde sólo una minoría de las mujeres participantes la definieron a partir de la distribución asimétrica de poder relacionada con la cultura patriarcal. Inclusive, algunos profesionistas del área de salud que participaron en el estudio de Frere (2019) describieron la violencia de género como compleja, naturalizada y que está en todos lados; señalando que se agrava por condiciones personales como el nivel socioeconómico, ser migrante o estar en un medio con adicciones. Castro (2016) enfatiza que este concepto ha devenido a la par de las demandas de los movimientos feministas y ha mutado, por lo cual está en permanente evolución.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU-Mujeres, 2024) define la violencia de género, como los actos dirigidos contra una persona o grupo de personas en razón de su género, originado por la desigualdad de género y el abuso de poder. Sin embargo, las definiciones ofrecidas por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales no incluyen como tal dicho término, por ejemplo, en México la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2024) habla de “violencia contra las mujeres” explicitando que trata de aquella ejercida contra ellas en razón de su género a través de diversas formas y espacios, denominados tipos y modalidades. De igual manera, los instrumentos más generales del derecho internacional en materia de derechos humanos contienen cláusulas de no discriminación orientadas a la violencia contra la mujer, asumiendo que ésta es sinónimo de la violencia de género (Orjuela, 2012).

Para los estudiantes de la presente investigación, la violencia de género estuvo asociada principalmente al término *discriminación* e incluye palabras como *excluir*, *menospreciar*, *criticar* y por el contrario *preferir*. Además, citaron los términos *poder* y *mujer*. Si bien, ofrecieron, al menos de manera aislada, elementos semánticos importantes para retratar la elevada complejidad del concepto, ello no implica que necesariamente puedan discernir en la vida cotidiana la presencia de los actos de violencia de género más sutiles, por ejemplo, los denominados micromachismos.

Se sugiere que la educación universitaria de los participantes duranguenses pudiera propiciar que cuenten con elementos semánticos clave para caracterizar

la violencia de género; no obstante, esto plantea la reflexión sobre las posibilidades de reconocer esta violencia que tienen otras personas con menor acceso a la escolarización o a la sensibilización respecto al tema. Precisamente, Gómez (2015) y Jaimes (2017) argumentan que, incluso para diferentes poblaciones escolarizadas, la percepción sobre algunos términos –como el *feminismo*– está sujeta a alteraciones de la información, pues es entendido como un sistema dañino que odia y ataca a los hombres.

Los participantes duranguenses también manifestaron en sus respuestas sobre la violencia de género, elementos expresivo-emocionales como *desprecio* y *rechazo*, siendo la única que estuvo relacionada con la palabra *matar*. De manera similar, Díaz y Cifuentes (2020) recogieron en estudiantes de enfermería colombianos su aproximación a esta violencia, señalándola como una agresión que se visibiliza a través de los feminicidios.

Los feminicidios, es decir, los asesinatos de mujeres que no se explicarían si no fuera por el rol que coloca a las mujeres como víctimas del sistema patriarcal, corresponden tanto a los homicidios extremadamente visibles que cubren los medios de comunicación, como a los asesinatos que se dan al interior de los hogares (Berlanga, 2016).

Los feminicidios, y en general la violencia de género, provienen en su mayoría de personas a las que las mujeres quieren, aprecian y en quienes confían; aunque otras más proceden de extraños y de grupos delincuenciales para quienes las mujeres son objetos y mercancía (Olamendi, 2016). Inegi (2021), a través del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Durango, detallan que se registraron 6,499 delitos hacia la mujer en el 2021. Los ámbitos de ocurrencia declaran ser denunciados en un 56.1% por relaciones de pareja, 26.5% sobre el círculo familiar y un 17.5% no especificado.

En México se ha registrado un incremento de los feminicidios en un 20% durante el periodo 2018-2023, respecto a los datos reportados por el Sistema de Datos Abiertos de Incidencia Delictiva (ONU Mujeres-UNODC, 2022); conformándose así, como la forma más grave de violencia de género en el país.

Retomando las respuestas de los varones duranguenses sobre la violencia de género, cabe resaltar que, el *desprecio* fue la única palabra referente a las emociones que apareció en su listado. Este es un elemento clave para explicar la noción de misoginia, es decir, el odio y rechazo hacia las mujeres y lo femenino que, a su vez, se conforma como un factor predisponente de la violencia de género (Ferrer y Bosch, 2000).

Es muy compleja la relación entre los hombres y la misoginia, ya que en el modelo hegemónico de masculinidad, esta última es parte del motor que los

impulsa a diferenciarse de lo femenino, germinando en insensibilidad, indiferencia y una actitud pasiva frente a los ataques violentos contra las mujeres. Corsi (2003) destaca que dicha insensibilización es uno de los mecanismos legitimadores de la violencia.

No obstante, Bonino (2007) ha documentado la existencia de diferentes posturas de los varones sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres; abarcando desde aquellos que se oponen a los cambios de las mujeres, quienes se muestran favorables y se unen al activismo, e inclusive quienes se muestran ambivalentes. Otros trabajos han encontrado que, pese a que los hombres expresen su solidaridad con los movimientos feministas, en realidad no ven la violencia de género como algo que les concierna: es una tarea muy complicada difundir los alcances que tiene el sistema patriarcal sobre los propios hombres sin deslegitimar la lucha de las mujeres (England, 2013).

Por tanto, se pueden distinguir dos desafíos principales respecto al estudio de la violencia de género: el primero, evitar limitar su comprensión únicamente a sus expresiones mortales, y el segundo, desmitificar que afecta exclusivamente a las mujeres.

Conclusión

El análisis del significado que han otorgado los varones duranguenses a las violencias exploradas, devela áreas de oportunidad para orientar estrategias de atención y sensibilización sobre las mismas.

Por ejemplo, una vez que se ha identificado que los hombres universitarios duranguenses cuentan a nivel cognitivo, con elementos clave que los acercan al concepto tanto de la violencia emocional como de género, sería importante brindarles herramientas prácticas que favorezcan su expresión y regulación emocional, asimismo, que les permitan distinguir las formas de violencia de género menos visibles en el actuar cotidiano.

En este sentido, generar espacios de diálogo y formación sobre las masculinidades alternas libres de violencia en que participen activamente los estudiantes universitarios, puede coadyuvar a la generación de reflexiones profundas, en particular sobre la violencia económica, referentes a los simbolismos que conlleva el rol de la productividad en las identidades masculinas; o bien, la importancia de desestructurar el lenguaje sexista que legitima la violencia sexual; asimismo, la posibilidad de pensarse como género en la posición de posibles víctimas, lo cual puede facilitar la búsqueda de atención adecuada o el apoyo entre pares, sin que se sientan en riesgo sus identidades masculinas.

Finalmente, a partir de los hallazgos del presente estudio se puede recalcar la pluralidad de las masculinidades de los participantes, sus posibilidades de transformación y el potencial de los hombres jóvenes universitarios para colocarse como agentes activos del cambio social en búsqueda de la no violencia.

Referencias

- Ancer, L., Muñiz, M., Sánchez, M., Garza, A., y Barrón, V. (2013). Redes semánticas naturales sobre la práctica del psicólogo en escuelas públicas. *Daena: international journal of good conscience*, 8(3), 27-43.
- Aponte-González, J. & Laverde, D. (2021). Masculinidad y suicidio. Conexiones y posibilidades de transformación desde la terapia narrativa y el teatro oprimido. *Revista Antropologías del Sur*, 8(16), 43-68. <http://dx.doi.org/10.25074/rantros.v8i16.1807>
- Avilés, M. (2005). *Representación social de la violencia de género en universitarios de la facultad de psicología*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México.] <http://132.248.9.195/pd2005/0601641/0601641.pdf>
- Aznárez, C. (2019). *Programa de intervención con agresores como medida alternativa* (Tesis de Grado). Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España.
- Balam, J.M., Valdes, A.G., Ramírez, A., y Padilla, N. (2018). Significado psicológico, roles y expectativas en la paternidad en adolescentes mexicanos: estudio exploratorio. *Psicología Iberoamericana*, 26(1).
- Berlanga, M. (2016). Feminicidio. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave de los estudios de Género* (pp. 105-120). UNAM-CIEG.
- Bonilla, C.I., Rivera, S., Velasco, P.W., y González, A.I. (2023). El significado psicológico de la homofobia interiorizada en una muestra mexicana. *Antrópica Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 9(17), 225-252.
- Botello, L. (2017). Modelo de Atención para Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Jalisco. Obtenido de: <https://rumboaligualdad.jalisco.gob.mx/uploads/programs/02ae1e1920b2b1571d56c737601857055d12c1d4/files/4a8321e193c4effd3357b9327de1aa70f2fe0b39.pdf>
- Bonino, L. (2007). *Hombres y violencia de género: más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Ministerio de Igualdad.
- Castro, R. (2016). Violencia de Género. En H. Moreno y E. Alcántara (coords.), *Conceptos clave en los estudios de género* (pp. 339-354). UNAM-CIEG.
- Cazés, D. (1998). Metodología de género en los estudios de hombres. *La ventana*, 8, pp. 100-120.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Paidós.
- Chavarria-Mejia, J., Calix-Pineda, D. y Vasquez-Bonilla, W. (2016). Caracterización de violencia doméstica en mujeres mayores de 16 años con compañero en comunidad de Honduras. *Cimel*, 22(1), 32-39.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH]. (2018). *Respeto a las diferentes masculinidades*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH]. (2020). *Política de igualdad de género, no discriminación, inclusión, diversidad y acceso a una vida libre de violencia 2020-2024*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-11/Politica_Igualdad_Genero_2020-2024.pdf
- Connell, R. (2015). *Masculinidades* (2a ed. en español). UNAM-PUEG.
- Corporación Sisma Mujer. (2007). Violencia sexual, conflicto armado y justicia en Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/54830/violenciasexual.pdf?sequ>

- Del Río, M. (2018). Representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres de Centro Habana. (2018). *Revista Sexología y Sociedad*, 24(1), 34-44.
- De Keijzer, B. (1997) El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. *ECOSUR*. 1-15
- Díaz, A. J. (2023). Construir conciencia de género sobre hombres y masculinidades: una intervención. *La Ventana Revista de Estudios de Género*, 8 (57), 209-238. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i57.7508>
- Díaz, B.C., y Cifuentes, M.E. (2020). Representaciones sociales de la violencia basada en género en estudiantes de Enfermería. En: R.N Zambrano y J.A.Marin (Eds.). *Mujeres, Salud y Cotidianidad. ¿Iguales o diferentes?* (pp.119-168). Universidad Santiago de Cali.
- Díaz, M. (2021). *Rompiendo el Silencio II. Guía metodológica para el análisis y la reflexión grupal sobre violencias de género*. UNICEF.
- Díaz-Loving, R., Saldívar, A., Armenta-Hurtarte, C., Reyes, N.E., López, F., Moreno, M., Romero, A., Hernández, J.E., Domínguez, M., Cruz, C. y 259 Correa, F. E. (2015). Creencias y Normas en México: Una Actualización del Estudio de las Premisas Psico-Socioculturales. *Psyke*, 24(2), 1- 25. <https://dx.doi.org/10.7764/psyke.24.2.880>
- Dio Bleichmar, E. (1997). Destinos del significado sexual de la niña. En *La sexualidad femenina de la niña a la mujer*, (pp. 337-390). Paidós
- Echeburúa, E., Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Camarillo, L., y Ferre, F. (2022). La dependencia emocional en hombres maltratadores de su pareja en tratamiento comunitario: un estudio piloto. *Anuario de Psicología Jurídica*, 33, 1-7. <https://doi.org/10.5093/apj2022a1>
- England, S. (2013). Hombres contra la violencia de género: replanteando la masculinidad en Guatemala. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 39. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15233381005>
- Fernández, T., Matínez, F., Unzueta, C. & Rojas, E. (2016). Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), 255-263. <http://www.redalyc.org/pdf/292/29248182005.pdf>
- Ferrer, V.A. y Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75, 13-19
- Flores, R., Zamarripa, E.A., y Mendoza, E. (2022). Es lo que te tocó. Violencia y desigualdad en mujeres mayores rurales a lo largo del curso de vida. *Revista Guillermo de Ockham*, 20, 39-49. <https://www.redalyc.org/journal/1053/105372402004/html/>
- Frere, A.I. (2019). *Representaciones sociales y violencia de género: un acercamiento a la problemática*. XIII Jornadas de sociología. Universidad de Buenos Aires.
- García-Villanueva, J., De la Rosa-Acosta, A. y Castillo-Valdés, J. S. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), 495-512.
- García, B. (2009). *Manual de métodos de investigación en ciencias sociales*. Manual Moderno-UNAM.
- Gómez, L.F. (2015). La verdadera esencia del feminismo. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 567-568. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263141553092>
- Guzmán, G., y Bolio, M. (2010). *Construyendo la herramienta perspectiva de género, cómo portar lentes nuevos*. Universidad Iberoamericana.
- Guzmán-González, M., Carrasco, N., Figueroa, P., Trabuco, C., & Vilca, D. (2016). Estilos de apego y dificultades de regulación emocional en estudiantes universitarios. *Psyke*, 25(1), 1-13, <https://doi.org/10.7764/psyke.25.1.706>
- Hequembourg, A. L., Parks, K. A., Collins, R. L., & Hughes, T. L. (2015). Sexual Assault Risks Among Gay and Bisexual Men. *Journal Of Sex Research*, 52(3), 282-295. <https://doi.org/10.1080/00224499.2013.856836>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública 2021 ENVIPE*. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022*. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2023 a). *Comunicado de Prensa Número 5 Día Mundial para la Prevención del Suicidio Datos Nacionales*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Suicidio23.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2023 b). *Defunción por Homicidio del 2022*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/DH/DH2022.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2023 c). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022, prevalencia e incidencia delictiva*. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). *Modelo integral de prevención primaria de violencias contra las mujeres*. Gobierno de México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Modelo_Integral_Digital.pdf
- Instituto para la Economía y la Paz. (2023). *Índice de Paz en México 2023. Identificación y medición de los factores que impulsan la Paz*. <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2023/05/ESP-MPI-2023-web-1.pdf>
- Jaimes, I. (2017). *Percepción social acerca del feminismo en docentes universitarias: carrera de medicina*. (Tesis de licenciatura). http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/4962JFLPUSHF7LVTJAP8B3EDUYHR7MLVY-TBI8E3ME5XP5FLTTX-13875?func=full-set-set&set_number=012400&set_entry=000001&format=999
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. (2024). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Lizana, V. A. (2008). Representaciones sociales de masculinidad de los/las estudiantes de pedagogía, en los contextos de formación docente inicial. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación*, 134-153.
- López, A.M., y Uribe, F.J. (2015). Mortalidad evitable en los estados de la frontera del norte de México: posibles implicaciones sociales y para los servicios de salud. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 33(2): 181-191. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v33n2a05>
- López, D. (2019). Investigación de la violencia sexual contra hombres. *Justitia Revista de la División de Ciencias Jurídicas y Políticas*, 17, 79-106. <https://doi.org/10.15332/iust.v0i17.2423>
- Malena, P. (2019). *Violencia económica hacia la mujer: Génesis y representaciones cotidianas de un "pacto sexual" "invisibilizado"* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina].
- Marino, C., y Jiménez, M. (2016). Perfil de estudiantes universitarios que informaron de un intento suicida. En I. Salazar & V. Caballo (Comp.), *Actas VIII Congreso Iberoamericano de Psicología Clínica y de la Salud*. (pp. 94) Pirámide.
- McCarrick, J., Davis-McCabe, C., & Hirst-Winthrop, S. (2016). Men's Experiences of the Criminal Justice System Following Female Perpetrated Intimate Partner Violence. *Journal Of Family Violence*, 31(2), 203-213. <https://doi.org/10.1007/s10896-015-9749-z>
- Meler, I. (1998). La familia: antecedentes históricos y perspectivas futuras. En M. Burín e I. Meler (Edits.), *Género y Familia* (pp. 20-31). Paidós.
- Menacho, I., Marchena, C., Navarro, J. & Vinaza, I. (2015). Intervención en hombres condenados por violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 28(1), 405-417. <http://www.redalyc.org/pdf/3498/349851784040.pdf>
- Mendieta, G., y Cuevas, J. M. (2022). Tensiones de identidad masculina en hombres sin empleo con familia. *Psicología desde el Caribe*, 39(2), 24-49.

- Minello, N. (2002). Los estudios de masculinidad. *Estudios sociológicos*, 20(3), 715-732.
- Murdoch, M., Polusny, M. A., Street, A., Noorbaloochi, S., Simon, A. B., Bangerter, A., Grill, J., & Voller, E. (2014). Sexual Assault During the Time of Gulf War I: A Cross-Sectional Survey of U.S. Service Men Who Later Applied for Department of Veterans Affairs PTSD Disability Benefits. *Military Medicine*, 179(3), 285-293. <https://doi.org/10.7205/MILMED-D-12-00513>
- Nordas, R., y Kay, D. (2022). Violencia sexual derivada del conflicto. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 24(1), 163-200. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.11116>
- Nybergh, L., Enander, V., & Krantz, G. (2016). Theoretical Considerations on Men's Experiences of Intimate Partner Violence: An Interview-Based Study. *Journal Of Family Violence*, 31(2), 191-202. <https://doi.org/10.1007/s10896-015-9785-8>
- Olamendi, P. (2016). *Feminicidio en México*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU Mujeres]. (2024). Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres –Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [ONU Mujeres-UNODC]. (2022). *Asesinatos de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio)*. https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2021/02/DATAMATTER5_Femicidio_ESP.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2023). Violencia y prevención de violencia. <https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/prevencionViolencia/infanciaAdolescencia/internacional/OMS.htm>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia sexual*. http://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf
- Orjuela, A. (2012). El concepto de violencia de género en el derecho internacional de los derechos humanos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 23(1), 89-114.
- Pascual, C. (2022). *El impacto de la violencia familiar en la ideación y conducta suicida en adolescentes* (Tesis de Maestría). Universitat Oberta de Catalunya.
- Razo-González, A.M., y López-González, M.P. (2023). El significado psicológico de la identidad masculina en tres cohortes generacionales a través de las redes semánticas naturales. *FORUM Revista del Departamento Ciencia Política*, 25, 172-185. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n25.109147>
- Pedrero, E. & Blancat, C. (2016). *Estudio y análisis de programas de intervención dirigidos a hombres que ejercen violencia de género: dos caras de la misma moneda*. En Mujeres e investigación, aportaciones interdisciplinarias, VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género (526-537). Sevilla: SIEMUS Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla.
- Pérez, C., Galiano, G., Vera, S., y Rodríguez, D. (2023). Cultura de la violencia: un análisis de las conexiones sociales y sus implicaciones en la delincuencia. *Revista UNIANDES Episteme*, 10(4), 523-542.
- Pichardo, M. (2002). Perspectiva histórico-psicosocial de la tortura [Ponencia]. Seminario de Salud Mental y Derechos Humanos, Culiacán Sinaloa. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26105.pdf>
- Reyes-Lagunes, I. (1993). Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. *Revista de psicología social y personalidad*, 9(1), 81-97
- Poo, A. M., y Vizcarra, B. (2020). Cambios en los significados de la masculinidad en hombres del sur de Chile. *Interdisciplinaria*, 37(2), 195-209. <https://doi.org/10.16888/interd.2020.37.2.12>
- Rodríguez, O., Ávila, M., & Marín, M.A. (2007). Masculinidad: intergrupo e ideología. En R. Montesinos, *Perfiles de la Masculinidad* (pp. 115-146). UAM-Plaza y Valdés.

- Rowell-Cunsolo, T., Harrison, R., & Haile, R. (2014). Exposure to Prison Sexual Assault among Incarcerated Black Men. *Journal Of African American Studies*, 18(1), 54-62. <https://doi.org/10.1007/s12111-013-9253-6>
- Secretaría General Iberoamericana [SEGIB]. (2021). *Guía práctica para incorporar los criterios de transversalización de la perspectiva de género*. <https://www.segib.org/wp-content/uploads/AF-GUIA-GENERO-2021-ESP.pdf>
- Sabucedo, J. M., y Durán, M. (2007). Violencia política: discursos legitimadores. En J.M Sabucedo & J. Sanmartín (Eds.), *Los escenarios de la violencia* (pp. 139-155). Ariel.
- Salas-Menotti, I. (2008). significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Diversitas*, 4(2), 331-343.
- Salinas, J.L., & Espinoza, V. (2016). El significado de violencia física y sexual en jóvenes universitarios. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* 19(1), iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol19num1/Vol19No1Art2.pdf
- Sánchez-Soto, M.L., Lechuga-Quiñones, A.M., Félix-Corral, C., Aguilar Durán, M., y Estrada-Martínez, S. (2018). Significado psicológico de violencia en estudiantes universitarios: diferencias basadas en género. *Géneros*, 22(1), 85-105.
- Sánchez-Soto, M.L., Lechuga-Quiñones, A.M., Flores-Saucedo, M.P., y Estrada-Martínez, S. (2022). Varones violentados por su pareja: una primera aproximación a la experiencia de estudiantes duranguenses mexicanos. *Avances en psicología Latinoamericana*, 40(1), 1-16. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.6851>
- Solís, J., y Martínez, L. (2020). *Feminismo y deconstrucción de género*. Universidad Autónoma de México.
- Sordi, B. (2015). Programas de rehabilitación para agresores en España: un elemento indispensable de las políticas de combate a la violencia de género. *Política Criminal: Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales*, 10(19), 297-317.
- Sosa M., Castro, J., y Martínez, M. (2021). Violencia Económica en México desde una perspectiva de género. En E. Espinosa (Coord.), *Género y organizaciones: visibilizando a las mujeres* (pp. 281-321). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Subirana-Malaret, M. & Andrés-Pueyo, A. (2013). Retención proactiva y adherencia terapéutica en programas formativos para hombres maltratadores de la pareja. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 95-104. <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179828053003.pdf>
- Tena, O. (2016). Incorporación del trabajo con hombres a la agenda feminista. En T. Rocha & I. Lozano, *Debates y Reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género*. UNAM. <http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/462>
- Uribe, P. (2020). Masculinidades alternativas: varones que se narran al margen del modelo hegemónico y generan cambios a través de la educación. *Revista Latinoamericana de Educación inclusiva*, 14(2), 115-129. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000200115>
- Valdés-García, K.P., Ordaz-cuevas, H.S., y Monroy-Veslasco, I.R. (2021). Aplicación de autopsias psicológicas: estudio de caso de dos suicidios en una familia. *Psicumex*, 11, e404. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v11i1.404>
- Valdés, P., Cuadra-Martínez, D., Vigorena, F., Madrigal, B., y Muñoz, B. (2023). Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Liberabit Revista Peruana de Psicología*, 29(1), e685. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2023.v29n1.685>
- Valdez-Santiago, R; Híjar Medina, M C; Salgado de Snyder, N; Rivera Rivera, L; Avila Burgos, L; Rojas, R; (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, 48 221-231.
- Vidaña, M.E., González, M.N., Castro, A., Lozano, A., Gurrola, G.M., y Balcázar, P. (2023). Uso de redes semánticas para identificar emociones implicadas en la percepción de la violencia comunitaria en Ciudad Juárez. En S.L. Pérez, I.U. Jiménez y E.J. Medina (Coords.), *Redes semánticas nuevas perspectivas y aplicaciones en psicología* (pp.107-120). Universidad de Colima.

- Villaseñor, M., y Castañeda, J. D. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Salud Pública de México*, 45(1) 44-57.
- Zepeda, E. (2023). *Todas, las acciones para construir un mundo sin violencia de género en México*. CEDOC-Gobierno de México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/PDF_TODAS_INMUJERES-MILENIO_DIARIO.pdf